

XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006.

El contexto carcelario en su dimensión perceptiva: entre la resistencia y la desesperanza.

Crespi, Melina, Ojeda, Gabriela y García Labandal, Livia Beatriz.

Cita:

Crespi, Melina, Ojeda, Gabriela y García Labandal, Livia Beatriz (2006). *El contexto carcelario en su dimensión perceptiva: entre la resistencia y la desesperanza. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-039/359>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e4go/452>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL CONTEXTO CARCELARIO EN SU DIMENSIÓN PERCEPTIVA: ENTRE LA RESISTENCIA Y LA DESESPERANZA

Crespi, Melina; Ojeda, Gabriela; García Labandal, Livia Beatriz
UBACyT. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En el presente trabajo presentamos los resultados obtenidos en el curso de una investigación exploratoria-descriptiva realizada con 55 sujetos en situación de privación de libertad en establecimientos penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires. El mencionado estudio tuvo como objetivos describir y analizar la percepción que los mismos tienen respecto a: 1) la situación de encarcelamiento; 2) los principales estresores percibidos en el contexto carcelario; 3) los recursos personales y contextuales que pueden movilizarse en el afrontamiento de dichos estresores; y 4) la representación que los evaluados tienen en relación al accionar de la justicia. Se utilizaron instrumentos especialmente contruidos y validados para operacionalizar las variables a estudiar: entrevistas estructuradas y semidirigidas y técnicas psicométricas. Los resultados obtenidos ponen en evidencia la necesidad de incluir la dimensión del contexto percibido, en tanto experiencia subjetiva del ambiente, en las evaluaciones que profesionales de distintas disciplinas realizan dentro del ámbito jurídico, no solamente porque supone un marco evaluativo más amplio e integrativo, sino también porque posibilita el diseño de intervenciones focalizadas en la interacción sujeto-contexto.

Palabras clave

Contexto carcelario Estresores Recursos Evaluación psicológica

ABSTRACT

IMPRISONMENT CONTEXT IN ITS PERCEPTIVE DIMENSION: BETWEEN RESISTENCE AND HOPELESS

This study shows conclusions obtained in an exploratory-descriptive research conducted in Buenos Aires Province prisons. Main aims were to describe and analyze perception of 55 inmates regarding: 1) imprisonment situation, 2) main stressors in prison context, 3) personal and contextual resources selected when coping with such stressors; and 4) justice intervention representation among inmates. Psychometric instruments as well as different types of interviews were designed and validated in order to operationalize such variables. Results indicate there is an increasing need to include perceived environment when assessing delinquents. Not only because including personal experience of environment results in an integrative assessment process but also because it allows to plan interventions centered in person-context interaction.

Key words

Prison context Stressors Resources Psychological assessment

INTRODUCCIÓN

Abordar la situación por la que atraviesan los sujetos que se encuentran privados de libertad nos enfrenta con una problemática social compleja, principalmente en virtud del distanciamiento que existe entre los aspectos normativos y objetivos y el ser de la realidad, entre los discursos y las prácticas concretas. Es precisamente esta distancia lo que nos permite hablar de problemática social, si por tal entendemos la existencia de una brecha entre el ser y el deber ser de la realidad que un actor o un conjunto de actores sociales identifican con la intención de denunciarla o transformarla (Nirenberg, 2003).

Desde el deber ser la ley 24.660 que regula la ejecución de la pena privativa de libertad establece que la ejecución de la pena estará exenta de tratos crueles, inhumanos o degradantes (art.9), que, el régimen penitenciario debe asegurar y promover el bienestar psico-físico de los internos, brindando especial atención a las condiciones ambientales e higiénicas de los establecimientos (art.58). El número de internos de cada establecimiento no se excederá a fin de asegurar un adecuado alojamiento (art.59). Desde su ingreso se asegurará al interno el ejercicio de su derecho de aprender, fomentar y mejorar su educación e instrucción (art.133). Las relaciones del interno con su familia deberán ser facilitadas y estimuladas. Todos estos aspectos son contemplados dentro de lo que se denomina "Tratamiento Penitenciario", entendido como un conjunto de actividades destinadas a la resocialización y reinserción social de los internos (Mosconi, 1994). Desde el ser, la realidad evidencia que tales aspectos no solo no son cumplidos, sino que se va delineando un sistema en el que se producen graves violaciones a los derechos humanos de aquellos que se encuentran privados de libertad. En esta brecha entre el ser y el deber ser, entre las prácticas concretas y los aspectos jurídicos, si bien disponemos de numerosos cifras y datos estadísticos que señalan las condiciones de maltrato inherentes al contexto carcelario, existen muy pocos datos que evalúen la percepción y el posicionamiento de los detenidos en relación a diversas variables y situaciones vinculadas a la privación de libertad. Nos referimos a la necesidad de poder evaluar qué situaciones del entorno carcelario son percibidas como estresantes o adversas por los propios prisioneros; cómo se configura o qué características presenta el encontrarse privado de libertad desde la percepción de quienes deben atravesar por esta situación, así como también qué recursos se perciben como disponibles y susceptibles de ser movilizados ante situaciones críticas vivenciadas en dicho contexto.

A través del presente trabajo nos proponemos presentar los resultados obtenidos en el curso de una investigación realizada con 55 sujetos en situación de privación de libertad en establecimientos penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires. El mencionado estudio tuvo como objetivos describir y analizar la percepción que los mismos tienen respecto a: 1) la situación de encarcelamiento; 2) los principales estresores percibidos en el contexto carcelario; 3) los recursos personales y contextuales que pueden movilizarse en el afrontamiento de dichos estresores; 4) la representación que los evaluados tienen en relación al accionar de la justicia.

Rescatar la dimensión del contexto percibido, en tanto experiencia subjetiva del ambiente, constituye un aspecto fundamental que debe ser contemplado en las evaluaciones que profesionales de distintas disciplinas realizan dentro del ámbito

jurídico, no solamente porque supone un marco evaluativo más amplio e integrativo, sino también porque posibilita el diseño de intervenciones focalizadas en la interacción sujeto-contexto. La inclusión del contexto en la evaluación posibilita pasar, como destaca Fernández Ballesteros (1981) de una evaluación tradicionalmente centrada en las características intrapsíquicas y en los rasgos de los sujetos a una evaluación eco-psicológica que integre desde una mirada multicontextual e integrativa la particular dinámica que se establece entre las variables del sujeto y las de los contextos (micro y macro) en los cuales esta inmerso. Desde el punto de vista interventivo, la inclusión del contexto percibido en la evaluación, habilita al diseño de estrategias que "incorporen la prisión" como marco anormalizador en el que se manifiestan las conductas. Como plantea Valverde Molina (1991) toda intervención en este ámbito que este centrada exclusivamente en el individuo carece de toda posible eficacia si no se focalizan los esfuerzos en una modificación de los parámetros ambientales de la cárcel como institución total y sus efectos sobre el sujeto.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio de campo exploratorio-descriptivo con un diseño cuali-cuantitativo. Para abordar cada una de las variables que integran este estudio se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Encuesta Eco-Socio-Demográfica para Contexto Carcelario construida en el curso del Proyecto UBACyT P009 (2001-2003).
- Inventario de Estresores y Recursos Sociales (LISRES- Moos, R. & Moos, B.; 1994. Traducción y adaptación: Isabel M. Mikulic, 1998).
- Entrevista Estructurada para evaluar Factores de Riesgo y Protección en Adultos en Contexto Carcelario (Mikulic; Crespi, 2003).
- Entrevistas semi-dirigidas

Características de la muestra: la misma está conformada por 55 sujetos que se encuentran cumpliendo condena en Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires. El 73% de los evaluados tiene entre 22 y 29 años. La totalidad son argentinos, y residían antes de su detención en Provincia de Buenos Aires. Con respecto al estado civil, el 57% es soltero mientras que el restante se distribuye entre: 29% en concubinato, un 11% casado y un 3% separado. Si bien el 58% de la muestra total refiere haber concluido los estudios primarios, el restante se polariza entre primario incompleto (30%) y analfabetos (12%). Un porcentaje elevado (57%) estaba desocupado antes de su detención y el restante con trabajos precarios, tipo changas. Con respecto a los delitos por los cuales fueron detenidos, se observa un predominio de delitos contra la propiedad (85%). El 60% lleva detenido entre 2 y 4 años en las siguientes Unidades Penitenciarias: Olmos (14%); Sierra Chica (8,6%); Campana (8,6%); Mercedes (8,6%); Florencio Varela (11,5%); Magdalena (14,5%), entre otras.

RESULTADOS

A través de las técnicas administradas se ha podido obtener información relevante acerca de:

a) Las condiciones y características del contexto carcelario:
Recreación: constituye uno de los aspectos de mayor insatisfacción percibida por los evaluados, siendo una de los principales factores mencionados el escaso contacto con el medio exterior (50%). Otra de las causas identificadas se vincula con el poco interés que experimentan respecto de las actividades impuestas por el régimen carcelario. Si bien el 70% de los detenidos refiere realizar actividades de recreación en la Unidad Penitenciaria, el tiempo de las mismas es muy acotado y presentan características que retraducen la lógica de adaptación al medio carcelario y de control de los internos (Pavarini, 1983). Al evaluar cómo preferirían utilizar el tiempo libre, el

48% de los casos menciona actividades que puedan desplegarse "al aire libre", el 22% destaca la posibilidad de interactuar más con el entorno inmediato (familia e hijos), mientras que el restante enfatiza la necesidad de una mayor inserción en actividades laborales dentro de la Unidad o bien de estudio.

Estudio y trabajo: el 56% de los entrevistados destaca no haber recibido educación durante el tiempo que llevan cumpliendo condena, mencionando como principales razones: no disponer de ese beneficio a causa de la superpoblación carcelaria (20%); haberlo solicitado y no haber obtenido respuesta aún (35%); no interesarle el estudio (15%); no interesarle estudiar en un lugar de encierro (20%); no saber por qué (10%).

Dentro de los casos que no han accedido a educación dentro de la Unidad, el 80% refiere estar interesado en poder estudiar destacando como principales razones: poder aprender más (17%); para llenar el tiempo (20%); para que el encierro o la condena tenga algún sentido (25%); por concepto y conducta (25%); por considerar el estudio como una herramienta al recobrar la libertad (13%). En cuanto al **trabajo** nuevamente en este aspecto un alto porcentaje (65%) reconoce no poder desarrollar actividad laboral alguna, lo cual es percibido como una de las fuentes de mayor insatisfacción dada la importancia de esta variable como distractor (48%) y la significación que adquiere en dicho entorno en tanto forma de adquirir buen concepto y obtener mayores beneficios (25%).

Relaciones Interpersonales-Convivencia: el 65% de los entrevistados destaca que las situaciones de violencia entre internos se dan con mucha frecuencia y que las relaciones de amistad dentro de este contexto son inexistentes. El 82% refiere que el trato con el personal penitenciario se caracteriza por situaciones de maltrato físico y verbal y por la presencia de amenazas frecuentes, situaciones que llevan a un estado de alerta y tensión permanente.

Requisas: Los evaluados manifiestan sufrir requisas semanales en el 62% de los casos y destacar la pérdida de objetos personales y situaciones de violencia durante las mismas.

Visitas: la mayoría (86%) refiere recibir visitas de la familia con una frecuencia semanal en espacios compartidos. Si bien este aspecto constituye uno de los principales factores de protección percibido, al mismo tiempo representa un estresor importante para los detenidos a causa de las requisas y el maltrato a la que son expuestos los familiares

Traslados: el 70% de la población estudiada sufre, desde su detención hasta el lugar definitivo donde cumple su pena, una serie de traslados que en la mayoría de los casos no han sido informados ni justificados.

b) Principales Estresores y Recursos Percibidos: Entre las principales situaciones que los evaluados perciben como estresantes o adversas se destacan: el encierro (37%); el distanciamiento familiar (30%); las situaciones de violencia (20%); la falta de higiene (6%) y la mala alimentación (7%). También la variable salud es evaluada como fuente de insatisfacción en el 46% de los casos, destacando no haber sido atendidos cuando lo necesitaron porque no lo consideraron relevante (43%), por falta de profesionales (20%), y por ambas razones en el restante de los casos. Ante la pregunta ¿qué situaciones quisieran que no ocurrieran?, el 46% menciona la violencia y el abuso de poder, el 30% destaca el maltrato a las visitas y el restante menciona el tener que estar en estado de alerta constante y no poder descansar bien. Frente a la pregunta si pueden hacer algo para manejar dichas situaciones, un gran porcentaje (46%) identifica como recurso el tener que pelearse para poner límites, resistir-controlarse (28%), usar la "psicológica" o "hacerse el amigo"(10%), automulitarse para captar la atención (10%), y solo muy pocos casos mencionan "el pedir ayuda" o denunciar como recurso (6%). Ante la pregunta: ¿podés recurrir a alguien cuando tenés un problema?, el 40% responde negativamente mencionando como principales razones: la ausencia de apoyo y solidaridad dentro de la Unidad: *"te podés estar muriendo que nadie te ayuda"*; las represalias que pueden sobrevenir en

el caso de denuncia: "si hablas es peor, te toman de punto, y tenés que cuidarte aún más de la venganza"; y la inoperancia de la defensa: "el abogado ni aparece, no se mete".

Respecto a los recursos percibidos para afrontar o tratar de sobrellevar las diversas situaciones adversas, se mencionan como principales: recibir visitas (32%); pensar en la familia (24%); pensar en salir en libertad (20%); no pensar o tratar de hacer algo para distraerse (15%); tener fe (9%).

c) Derecho a la Defensa y Percepción del accionar de la Justicia: Constituye una situación altamente preocupante el hecho de que el 56% de los entrevistados manifiesten desconocer su situación procesal, lo que se agrava aun más en la medida en que el 60% afirma tener un escaso contacto con su Defensor Oficial y no considerar el acceso a la defensa como un recurso ante las situaciones de maltrato o violencia por las que atraviesan.

Respecto a la percepción que los detenidos tienen en relación con el accionar de la justicia: el 76% considera que actúa mal, identificando como principales causantes: que es injusta y selectiva (56%): "es para los pobres, los que pueden pagar zafan o ni siquiera los agarran"; el 20% destaca que es muy lenta y burocrática y el restante que opera sin pruebas y mediante el abuso de poder. Entre quienes consideran que la justicia opera bien (24%) se mencionan como factores: la necesidad de que haya castigo (66%): "si a alguien de mi familia lo asaltarán o algo pediría castigo"; la posibilidad de reflexionar sobre los actos (20%): "estar preso ayuda a pensar en lo que uno hizo", y por último se menciona la necesidad de mayor seguridad (14%).

CONCLUSIONES

A través de este estudio se ha pretendido rescatar la dimensión subjetiva de los sujetos que se encuentran privados de libertad, a partir de la evaluación del modo particular en que los mismos perciben el ambiente en el que se encuentran, las variables que se constituyen como fuentes de estrés y adversidad, y los recursos que se perciben como "protectores" ante dichas situaciones. Se ha podido observar cómo la cárcel en tanto institución total (Goffman, 2001) trastoca el modo habitual de ser y de estar de los sujetos generando una tensión entre el mundo cotidiano y el mundo institucional. Cómo la institución carcelaria introduce un gran número de variables que escapan al control de los sujetos afectando la capacidad de acción y restringiendo la posibilidad de movilizar recursos conducentes a la resolución de problemas. En este sentido se va configurando una situación de vulnerabilidad que en muchos casos se asocia con un posicionamiento pasivo por parte de los sujetos ante la percepción de no poder operar sobre una realidad que genera sufrimiento, para modificarla a través de los propios medios. En otros, la asunción de una autoafirmación agresiva y de dureza emocional se convertirá en un recurso de sobrevivencia. Dentro del marco anormalizador de la cárcel como institución total el transitar se convierte así en resistencia y la posibilidad de afrontamiento se traduce en desesperanza.

Las conclusiones que pueden extraerse del presente estudio ponen en visibilidad la necesidad de incluir el contenido en la evaluación dentro de este ámbito, como un marco indispensable para entender la conducta de los sujetos y como un aspecto imprescindible para la planificación de intervenciones. Consideramos que toda intervención que no se proponga en primera instancia una modificación de los parámetros ambientales de la cárcel reduciendo sus efectos sobre el sujeto, y que no tome en cuenta como insumo fundamental la percepción y necesidades de los detenidos, carecerá de total eficacia.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández Ballesteros (1981): *Evaluación de Contextos*, Universidad Autónoma de Madrid.
- Goffman, E. (2001): *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad 24.660.
- Mikulic, I.M. (1998): *Evaluación Psicológica de Recursos Sociales y Estresores de Vida. Aportes del Inventario Lisres*, Buenos Aires, Sainte Claire Editora.
- Mikulic, I.M; Crespi, M. (2003): *Resiliencia y Calidad de Vida: Nuevos aportes para la evaluación psicológica en Contexto Carcelario*, Anuario de Investigaciones 2003, pp. 381-391.
- Moos, R. (1994): *Life Stressors and Social Resources Inventory Psychological Assessment Resources*, Inc. Florida. USA.
- Mosconi G.(1994): *Paradojas y antinomias del concepto de tratamiento*, en Tratamiento Penitenciario y Derechos Fundamentales, Ed. JB Bosch.
- Nirenberg, O (2003): *Programación y Evaluación de Proyectos Sociales*, Buenos Aires, Paidós.
- Pavarini, M. (1983): *Control y Dominación*, México, Ed. Siglo XXI.
- Valverde Molina, J. (1991): *La cárcel y sus consecuencias*, Madrid, Ed. Popular mentales, Buenos Aires, Amorrortu